



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

15 OCT 2019

EXP. REF. 0025520/2019

VISTO:

El pedido realizado por el/la profesional para desarrollar la Adscripción a la docencia en la asignatura **Teoría del Estado y sus transformaciones históricas** de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que por resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales N° 479/19 se lo admite para la adscripción.

Que la/el postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el primer año de Adscripción a la docencia en la asignatura **Teoría del Estado y sus transformaciones históricas** de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales realizado en el ciclo lectivo 2019 a **MAGNASCO, Miguel Angel (DNI 32.924.821)**.

ARTÍCULO 2°: Admitir al Segundo año de Adscripción en la asignatura **Teoría del Estado y sus transformaciones históricas** de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales en el ciclo lectivo 2020, a el/la Profesional mencionado/a en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°: **Protocolizar.** Notificar. Reservar las actuaciones en la Dirección de las Carreras de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUBENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



ESTER JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
GIV

1086